

**Declaración del Sr. Secretario de la Agencia Brasileño Argentina de
Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC), Dr. Marco
Marzo, durante la 61ª Conferencia General del Organismo Internacional de
Energía Atómica
18 de septiembre de 2017**

Sra. Presidenta, Sr. Director General, distinguidos delegados, representantes de organizaciones invitadas, señoras y señores.

Señora Presidenta, en primer lugar, deseo felicitarla por su elección como Presidente de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica y desearle mucho éxito en su misión.

Deseo además hacer llegar mi felicitación al Señor Yukiya Amano por su reelección por un nuevo mandato como Director General del OIEA.

La ABACC, Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares, fue creada por el "Acuerdo entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil para el uso exclusivamente pacífico de la energía nuclear", el Acuerdo Bilateral. Este Acuerdo fue firmado el 18 de julio de 1991 y entró en vigor el 12 de diciembre del mismo año.

El Acuerdo Bilateral demuestra el claro compromiso de Argentina y Brasil con respecto al uso exclusivamente pacífico de todos los materiales nucleares y de todas las instalaciones nucleares sobre su jurisdicción y al mismo tiempo, reconoce el derecho soberano de cada país de acceso a la tecnología nuclear para el desarrollo económico y social de sus habitantes.

La misión de ABACC es administrar y aplicar el "Sistema Común de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares", de modo de verificar que todos los materiales nucleares en todas las actividades nucleares de los dos países no sean desviados para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos nucleares explosivos.

Señora Presidenta, la ABACC desarrolló a lo largo de su trayectoria una sólida estructura técnica y administrativa, formó un cuerpo de cerca de 100 inspectores altamente capacitados para realizar inspecciones cruzadas en ambos países y cuenta con laboratorios, equipos y tecnología para sus mediciones de los materiales nucleares en los dos países. Deseo enfatizar que el éxito de ABACC ha sido y es posible gracias al continuo apoyo político, económico y técnico de los países, en particular de sus Autoridades Nacionales, la Autoridad Regulatoria Nuclear de Argentina y la Comisión Nacional de Energía Nuclear de Brasil.

Durante el año 2016, año en que la ABACC cumplió su 25 Aniversario, la ABACC realizó 111 inspecciones en las instalaciones nucleares de los dos países, dando garantías del uso exclusivamente pacífico de las actividades nucleares en Brasil y Argentina, mediante conclusiones independientes y técnicamente bien fundamentadas.

Señora Presidenta, la ABACC, la Argentina, Brasil y el Organismo Internacional de Energía Atómica firmaron el 13 de diciembre de 1991 un Acuerdo para la Aplicación de Salvaguardias, denominado Acuerdo Cuatripartito. Este Acuerdo, que entró en vigor en marzo de 1994, es un acuerdo de salvaguardias comprehensivas (Comprehensive Safeguards), o sea, las salvaguardias del OIEA son aplicadas a todo el material nuclear en todas las actividades nucleares realizadas sobre la responsabilidad de los dos países con el único objetivo de asegurar que esos materiales no sean desviados para armas nucleares u otros artefactos nucleares explosivos.

El Acuerdo Cuatripartito contiene provisiones bien definidas sobre la coordinación de actividades entre el OIEA y la ABACC. Las dos agencias deben minimizar la duplicación de actividades, y al mismo tiempo obtener conclusiones independientes. En este contexto y criterio rector se desarrolla la coordinación de actividades de las dos agencias.

Señora Presidente, los buenos resultados obtenidos en la coordinación de actividades entre las dos agencias, en particular en los procedimientos conjuntos de inspecciones de salvaguardias y en el uso conjunto de equipos, reflejan el alto nivel de comprensión y cooperación alcanzado en ambos organismos, que también dio lugar a una significativa optimización de sus recursos. No obstante, creo que hay espacio para un aumento de la eficiencia en la aplicación de salvaguardias de las dos agencias, sin perjuicio de la efectividad y de la conclusión independiente de cada una. En ese sentido, es fundamental que las actividades y en particular, las conclusiones de ABACC, como agencia regional independiente, sean plenamente tenidas en consideración por el OIEA en la aplicación de sus salvaguardias bajo el Acuerdo Cuatripartito.

Señora Presidenta, la ABACC es la única agencia bilateral de aplicación de salvaguardias en el mundo. Ella es el corolario del establecimiento de confianza mutua entre Argentina y Brasil, y es prueba de que la cooperación, el diálogo y el respeto mutuos entre las naciones pueden contribuir decisivamente para garantizar la seguridad regional e internacional.

Muchas gracias.